INGENIERÍA S.A.S
NIT. 830509427-9

Bogotá, 18 de NOVIEMBRE de 2022

HABITAT-S&CINTER-ADMI-031

Señores:
SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT – SDHT
SUBDIRECCIÓN DE BARRIOS
ANT. CAMILA CORTES DAZA
Calle 52 No. 13 – 54
LA CIUDAD

REFERENCIA: REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, SOCIAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN LA MODALIDAD DE HABITABILIDAD DE LOS PROYECTOS ESTRUCTURADOS EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT. GRUPO 3 - 2022

ASUNTO: registro fotográfico obligación especifica número 11.

Cordial saludo:

Con el fin de dar claridad ante la obligación especifica 11. “tomar registro fotográfico de los sitios o lugares donde se desarrollarán los trabajos, antes, durante y después.” nos permitimos informar que se entregan los registros fotográficos de manera digital a la SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT cuando se hace entrega de los expedientes originales.

Cordialmente,

PEDRO MAURICIO BELTRAN DULCEY
REPRESENTANTE LEGAL
SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERÍA S.A.S.
S&C INGENIERÍA S.A.S
Elaboro: ERICK VELOZA
Anexo: Lo mencionado